

VOZ Y VOTO



Año III

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Núm. 103

Director Propietario:
BARTOLOMÉ TRUYOLS LLITERAS

Manacor, 22 de Julio de 1933

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

Manacor 2'00 Ptas. trimestre
Pueblos 3'00 " "

EDITORIAL

En esta temporada de veraneo, la primera en que gozamos buena carretera de Manacor a Porto-Cristo, en el ir y venir, y volver diario, experimentamos palpablemente las grandes ventajas del buen afirmado, que se traducen en facilidades para el tránsito cotidiano.

En muchas ocasiones en las pasadas temporadas, cuando el tránsito por la carretera era un suplicio, y un riesgo, por su mal estado, aquellas familias en las que alguno de sus miembros por ocupaciones tenía necesidad de la visita diaria a la ciudad, retardaban cuanto podían su instalación estival en Porto-Cristo, para evitar con el ir y venir diario, las molestias del mal camino.

Mas de un turista seguramente, a causa del mal estado de las carreteras del Estado, con el apéndice de estos once kilómetros de la Provincial, habrá dejado de visitar nuestra playa y sus famosas Grutas, buscando otras excursiones para las cuales no tuviera que pasar tantas molestias que restan buena parte del goce que se persigue, con la emoción de descubrir bellezas.

Manacor-Porto-Cristo, es hoy uno de los ramales de carretera que puede cruzarse con deleite, pero debemos recordar que esta clase de afirmados aún hechos a conciencia y escrupulosamente, tiene una vida de perfección efímera, si no se les dá el complemento que necesita su consolidación casi definitiva con el asfaltado.

Nuestro Ayuntamiento podría sin duda iniciar una gestión encaminada a conseguirlo, en beneficio del pueblo, que tiene además de muchos intereses en aquel trayecto y en el mismo Puerto, su única salida de recreo, su expansión favorita en la visita a su playa sin par.

Quizá con unas 60.000 ptas, se consiguiera el asfaltado de esta carretera, según los datos que recogimos el pasado año, cuando se realizó su afirmado.

Y si de esta cantidad pudiera ofrecerse el 50 por ciento a la Diputación, recaudados con la aportación del Ayuntamiento y de los ciudadanos que tienen intere-

ses en fincas, en el trayecto y en Porto-Cristo, a los que conviene enormemente tener facilidad de tránsito y transporte, sería quizá fácil decidir a la Diputación a consolidar aquella obra, que le costó un pico el año pasado y que irá costando en años sucesivos, si no se pro-

cede a su definitivo afirmado sólido, si la quiere tener en un decente estado transitable.

Es la hora de la previsión, hoy que el piso está en condiciones para el reafirmado que debe asegurar su solidez; antes de que vayan fabricándose aquellos hoyos, que se agrandan hasta producir el bacheo que padecimos antes del arreglo, y que ahora ya no recordamos.

COLABORACIÓN

Génesis del problema obrero actual

Vimos, en nuestro último trabajo, el cúmulo de injustas desigualdades imperantes en el antiguo régimen y es natural que ellas produjeran en el estado llano un tan profundo malestar que en el último tercio del siglo XVIII, ante los despilfarros de la Corte, la ruina del Tesoro Público y la miseria general, se exacerbaba hasta el punto de provocar la Revolución.

Pero, claro está, que no hubieran sido suficientes estos hechos para provocar la catástrofe si esta no hubiera tenido su gestación en otras causas de suyo mas importantes y mas decisivas.

Nos referimos a las doctrinas políticas de Montesquieu, a las sociales de Rousseau, a las económicas de los fisiócratas y de Adam Smith y a las religiosas de la Reforma que propagadas en textos originales y por la Enciclopedia habían producido un cambio radical de ideas en todos los órdenes de la humana actividad.

El constitucionalismo de «El espíritu de las leyes» echaba por los suelos la teoría del origen divino del poder de los Reyes, sentando por consiguiente un nuevo concepto político de la Sociedad.

«El Contrato Social» venía a modificar en absoluto las relaciones sociales imperantes ejerciendo un decisivo influjo en la preparación de los espíritus para la revolución.

La filosofía individualista de Kant con la afirmación de «obra de tal suerte que el principio que determine tus actos pue-

da ser erigido por tu razón en ley universal» exaltaba al individuo erigiéndole en rector supremo de sus actos y limitaba la actividad del Estado a la realización del derecho que definía «el conjunto de condiciones mediante las cuales la voluntad de cada uno puede coexistir con la de todos, según un principio general de libertad» quedando el Estado reducido, según esta doctrina, a cuidar de la libertad de los ciudadanos y de su propia independencia en sus relaciones con los demás Estados.

El principio del «Laissez faire, laissez passer. Le monde va de lui meme» (dejad hacer, dejad pasar; el mundo marcha por sí solo) modificaba por completo la estructura del Estado limitado a respetar las leyes naturales del Universo que producen en la economía la armonía de los intereses, al cumplirse por sí mismas, sin ninguna intervención del hombre.

Y el principio del libre examen, fundamento básico de la Reforma, al atacar el principio de autoridad en materias de fé, quebrantó el respeto a la autoridad política y preparó los espíritus para la obra liberal e individualista de la Revolución.

Llevado por el torbellino de las nuevas ideas, Turgot, ministro de Hacienda de Luis XVI publicó en 1776 su célebre edicto por el que suprimía los gremios y las corporaciones de artes y oficios consagrando la libertad industrial, escribiendo en el preámbulo de dicho edicto las siguientes palabras: «Se ha llegado a sos-

tener por algunas personas que el derecho de trabajar es un derecho real que el príncipe podía vender y los súbditos debían comprar. Apresurémonos a rechazar semejante doctrina, Dios, al dar al hombre necesidades y al hacer indispensable el trabajo, ha constituido, con el derecho a trabajar, la propiedad del hombre, y esta propiedad es la primera, la más sagrada, la más imprescindible de todas.»

Esta declaración produjo tal oposición por parte de la nobleza y del clero que Turgot tuvo que retirarse, como más tarde cayó también arrastrado por esta oposición Necker, otro ministro reformador, mientras que en tanto aumentaba en el pueblo el ansia de cambiar el orden social y político existente no habiendo más remedio que acudir a la revolución y ésta se hizo.

No incumbe a nuestro propósito evocar la trágica visión de la insaciable e igualitaria guillotina ni mucho menos recordar el triste calvario de los desventurados, Luis XVI y María Antonieta, sino examinar las consecuencias políticas, sociales y económicas de la revolución.

Fué esta una revolución liberal e individualista, si bien encontramos entre sus precursores y aún entre sus actores principales quienes profesaran ideas de marcado sabor socialista.

Así el abate Mabey decía que los males sociales provenían casi enteramente de la desigualdad en los bienes, contraria a las leyes naturales, Necker exclama: «¡Cómo! ¿El soberano ha de poder obligar al pueblo a que exponga su vida en defensa del Estado y no ha de velar por su subsistencia? ¡No! Debe moderar los abusos de la propiedad en perjuicio del pueblo». Condorcet decía: «La igualdad de hecho es el fin último del arte social». Para Robespierre no debían existir personas con más de trescientas libras de renta.

Pero estas ideas no triunfaron, por esto decimos que la obra de la revolución fué rectamente individualista y para convencerse de ello basta leer la célebre Declaración de los derechos del hombre y la Constitución de 1791, ambas obra de la Asamblea nacional constituyente.

¿Cual fué el resultado de la revolución?

En síntesis, el siguiente: en lo político el triunfo de una Constitución democrática: La soberanía del Rey substituida por la soberanía nacional. En lo social, la supresión de los privilegios de la nobleza y el clero y la declaración de la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley en las esferas política, civil, penal y fiscal. Y en lo económico, el triunfo del liberalismo, del *laissez faire*, *laissez passer* de los fisiócratas y con él la consagración del abstencionismo del Estado en la vida industrial y comercial.

La revolución abolió las trabas que se oponían al libre juego de las actividades individuales; reconoció la libertad del trabajo aboliendo los gremios y corporaciones; declaró libre la propiedad suprimiendo las vinculaciones, amortizaciones y gabelas señoriales, estableció la libertad del comercio destruyendo los monopolios y las tasas; consagró la seguridad del individuo, su libertad de acción, de pensamiento y de conciencia.

Libertad. Igualdad. Fraternidad.
¡He aquí la divisa de la Revolución!

MARIO COS

M A R I N A

Julio es el domingo anual.

Cuando llega este mes, el hombre más laborioso suspende sus actividades y dedica unos días al descanso. O se marcha a respirar el aire terebintado de los pinares y se entrega al dulce far niente o se decide a tomar baños, y nada.

Puestos a escoger entre la sierra y el mar nosotros escogeríamos este último; el mar nos parece la mejor solución, no sólo por ser la más salada, sino también la más accesible.

No hay nada comparable a la alegría pueril de las playas con sus oasis de bañistas que van saltando por la arena o en botes por el mar.

Hasta los estudiantes nadan a gusto con sus correspondientes calabazas. Y las chiquillas con el mínimo común denominador de los trajes, también flotan a placer con sus cucúrbitas que luego cederán a su pretendiente.

No hay vida más muelle que la del puerto de mar, sobre todo para el que no puede gustarla y tiene que consolarse tomando helado con barquillos.

PANOCHA

Aviso

En Porto-Cristo el depósito de hielo de la acreditada Fábrica

La Frigorífica

ha sido trasladada a la calle del Puerto, frente Ca'n Centeno.

¡No confundirse!

REMITIDO

Republicanismos en Manacor

Discutida es la opinión sobre el más o menos republicanesimo existente en esta bella ciudad industrial que tantas tradiciones posee y que bajo el yugo de la disciplina y del trabajo ha ido formándose una juventud llena de vigor espiritual y saturada de ideas puras y sanas que hacen desaparecer las viejas artimañas políticas y hacen posible la conversión en realidad de las ilusiones de muchos jóvenes de ayer, ancianos hoy, que siempre han luchado por la libertad de su conciencia y de España.

Me creía era menor el desarrollo de republicanismos en Manacor, pero una escena, que tuve la dicha de contemplar, me sacó de dudas y me hizo comprender la posibilidad y éxito de formación de un gran bloque republicano, ya existente, con esperanzas de que pronto la convicción aumentará su número.

Me convencí al solo escuchar un vejezuelo de unos 90 años de edad, cuando emocionado delante de un cuadro representativo del advenimiento de la República española, casi llorando y alzando la voz de su corazón hacia aquel emblema, y su débil mirada hacia algunos jóvenes que admirados fijados estaban en él, les dijo:— Jóvenes manacorenses, no olvidéis jamás el recuerdo de vuestros hermanos Galán y Hernández que con su vida ayudaron a conquistar vuestras libertades. Enardeced vuestro ánimo, amigos manacorenses y haceos dignos de las gotas de sangre que supieron derramar estos dos héroes.

Valor, pues, repetía el vejezuelo, no perdáis jamás vuestro amor a esta República y unid vuestro esfuerzo a los puros republicanos.

La convicción la hallé en la manera en que los jóvenes comprendieron el valor de estas palabras; en sí, bien se notaba la impresión que dichas palabras hacía en su corazón y la mirada comprensiva que aquellos jóvenes dedicaron al viejo republicano era la demostración patente que en el corazón de los jóvenes manacorenses existe amor para esta segunda República en donde a toda costa queremos defender.

Comprendió el vejezuelo que los jóvenes le apoyaban en sus ideales y marchóse contento y cabizbajo por el peso de sus años; iba avanzando entre aquellos jóvenes que admirados por su republicanismos, le abrían paso.

Y convencido por la gran impresión causada por aquel viejo en el corazón de aquellos jóvenes manacorenses, emocionado no me cansaba de exclamar: ¡Oh

Gabinete óptico

Montado con todos los aparatos más modernos

Pudiendo servir cualquier receta del Oculista inmediatamente, por difícil que sea.

PLATERIA - RELOJERIA

Miguel Miró Roca

Bosch, 9 - MANACOR

DOMENECH XXIII

cuánta felicidad hubieran tenido Galán y Hernández si hubiesen podido escuchar y contemplar la escena que tuve la dicha de ver!

Por esto, manacorenses, jóvenes amigos, no dudéis jamás que sois republicanos, pensad siempre en el sacrificio que por ello han hecho muchos españoles y sobre todo no olvidéis la muerte de Galán y Hernández.

Tomad como emblema su sacrificio, amados jóvenes y como arma el recuerdo de las gotas de sangre que supieron derramar y así este amor juntamente con el nuestro, amigos manacorenses, venceremos a estos antirrepublicanos que cobijados bajo un manto más o menos político pretenden arrancar de nuestra alma las ideas sanas del republicanismo y de nuestra Patria la libertad combatiendo la República.

SERAFÍN LLITERAS SANCHO

La redacción no se hace solidaria de las opiniones desarrolladas por sus colaboradores. De los artículos firmados responden únicamente sus autores.

DEPORTES

FÚTBOL

Constancia, 2 — Manacor, 0

Desplazóse a Inca para contender con el «Constancia F. C.» una selección del «F. C. Manacor». El resultado es bien elocuente de lo que lucharon nuestros bravos equipiers reservistas frente a un «Constancia» completo.

Todos se distinguieron por un igual, si bien en la primera parte Pocovi II, destacó sobre los demás.

El «Manacor» alineó:

Monserrat, Adrover, Gomila; Rosselló, Ferrer, Parera II; Sanna, Sansó (en la 2.^a) Darder (en la 1.^a), Sard, Rigo y Pocovi II.

Como se vé estaba formado el equipo por elementos jóvenes.

Ha firmado la ficha de jugador profesional para el club Hércules de Alicante, nuestro excelente jugador, Pedro Gomila, jugador, en el campeonato último, del «C. D. Mallorca» de Palma. Es bien conocida y apreciada la valía de este notable delantero, puesto que en la pasada temporada acreditó su nombre y excelencias de gran equipier. No es de extrañar que Clubs de importancia se disputen su colaboración, pagando sus condiciones en cantidades inmejorables.

Deseamos para este joven deportista que cada una de sus actuaciones sean éxitos en su carrera futbolística.

RUDHY

CICLISMO

Programa que se celebrará el 25 del corriente.

1.^a Desfile obligatorio para todos los corredores (2 vueltas).

2.^a Carrera individual (30 vueltas) puntuación cada 5 para corredores locales. Premios: 1.^o 12, 2.^o 9, 3.^o 7, 4.^o 5.

3.^a Velocidad (3 vueltas) para terceras y principiantes series y final. Premios: 1.^o 20, 2.^o 12, 3.^o 8.

4.^a Individual (30 vueltas) libre para todas las categorías primas cada 3 vueltas al 1.^o 2'50, al 2.^o 1'50 y al 3.^o 1'00.

5.^a Eliminación cada 2 vueltas, para terceras y principiantes. Premios: 1.^o 15, 2.^o 10, 3.^o 6, 4.^o 3.

6.^a Australiana (15 vueltas) libre para todas las categorías. 1.^o 25, 2.^o 15, 3.^o 10.

7.^a Brazal de persecución (15 vueltas) entre dos principiantes locales.

8.^a Individual (70 vueltas) puntuación cada 5 libre para todas las categorías. Premios: 1.^o 60, 2.^o 40, 3.^o 30, 4.^o 20.

9.^a Carrera de Consolación para los corredores que no hayan obtenido premio alguno (15 vueltas). Premios: 1.^o 8, 2.^o 5, 3.^o 3.

La Banda Municipal de Manacor amenizará el espectáculo.

CRONICA LOCAL

CUEVAS DEL DRACH.— Con motivo de haberse reanudado los conciertos que todos los lunes y miércoles se daban en el lago Martel de las Cuevas del Drach, han sido muchos los turistas que esta semana han acudido a presenciar tan fantástico espectáculo.

La conocida orquestina Drach ha tenido con ello ocasión de estrenar algunas nuevas composiciones que han venido a enriquecer el programa de obras clásicas tan adecuadas y tan en consonancia con el wagneriano escenario del Lago Martel.

Vaya nuestra felicitación al Propietario de las Cuevas D. Juan Servera quien venciendo toda clase de obstáculos ha podido lograr que se dieran otra vez estos Conciertos que tan imborrable impresión dejan en el animo de los visitantes, convirtiéndoles en los mejores portavoces de las bellezas que encierra nuestra querida roqueta, tan necesitada de verdadera propaganda.

MEJORA IMPORTANTE. — Sabemos que uno de estos días empezaron los trabajos del trazado de la línea para enlazar la corriente eléctrica entre Manacor y Porto-Cristo con lo que aquél caserío se verá favorecido con la mejora de la corriente continua.

El principal objetivo es poder alumbrar las Cuevas del Drach.

REGATAS. — El pasado martes tuvo lugar en Porto-Cristo un interesantísimo match de regatas a remo entre las embarcaciones La Chilénita y La Numancia.

La primera iba tripulada por la bella señorita Antonia Terrasa, hija del propietario del Bar Rubio y la segunda por el distinguido joven Juan Bonet, ganando el sprint final, sólo por metro y medio de ventaja, la señorita Terrasa.

DEPORTIVAS. — Procedente de Alicante ha llegado para pasar una temporada con su familia el joven futbolista Pedro Gomila quien se había trasladado a aquella Ciudad acompañado de los directivos del F. C. Manacor D. Gabriel Ferrer y D. Guillermo Rosselló con objeto de jugar un partido de prueba.

El entusiasmo despertado por la magnífica forma de nuestro joven jugador fué grandioso entre los miles de espectadores que se congregaron en el Estadio de la ciudad levantina para presenciar el partido de selección, viéndose premiada su meritoria labor por la firma de un ventajoso contrato con el importante club Hércules, campeón de Levante.

EXÁMENES.—Con brillantes notasha

cerrado el curso en sus estudios de enfermera en la Clínica de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Palma, la Srta. Lucía Forteza.

EXPOSICIÓN ESCOLAR. — Atentamente invitados por el maestro nacional de Porto-Cristo D. Antonio Pizá visitamos la exposición celebrada como final de curso en la escuela que regenta, en la que figuran multitud de trabajos de dibujo y manuales y una interesante colección de productos del mar.

NUEVO EXTABLECIMIENTO.— Don Pedro Juan Llinás nos participa la inauguración de su nueva carnicería establecida en Porto-Cristo.

VACACIONES.—Esta noche embarcará para Barcelona un grupo de obreros de esta localidad al objeto de disfrutar en la capital catalana los ocho días de vacaciones que la Ley les concede.

Deseámosles feliz viaje y agradable estancia.

CONCIERTOS.—Los conciertos organizados por el Iltr.º Ayuntamiento y que han venido dándose en cada una de las barriadas de la Ciudad por nuestra Banda Municipal han sido muy bien recibidos por el público que acude en masa a solazarse por unas horas con la magnífica interpretación de las escogidas piezas del interesante repertorio que en el breve lapso de su existencia ha sabido formarse nuestra banda gracias a los desvelos de la Comisión de Música del Ayuntamiento y al celo de su director D. Bartolomé Gayá.

El próximo martes, festividad de San Jaime, la Banda Municipal dará su concierto en la Plaza de San Jaime a las nueve y cuarto de la noche.

RELIGIOSAS.—El pasado miércoles, día 19, se celebró con gran solemnidad la fiesta de San Vicente de Paul en el Oratorio que en esta Ciudad poseen las Hermanas de la Caridad. A las diez de la mañana se cantó misa solemne por un nutrido coro de ex-alumnas del Colegio que con tanto acierto vienen dirigiendo en Manacor las Hermanas, predicando el sermón el elocuente orador sagrado Don Mateo Nebot. La fiesta resultó muy lucida asistiendo a la misma numerosa concurrencia.

JUVENTUD.—Hemos recibido el número correspondiente al mes actual de este simpático periódico, en el que se publican interesantes estudios doctrinales y

la memoria de la labor realizada, durante el pasado ejercicio, por la floreciente Congregación Mariana.

NECROLÓGICA.—Ha fallecido esta semana el industrial retirado D. Jaime Antonio Forteza. A sus familiares transmitimos la expresión de nuestro pésame.

EXCURSIÓN.—El pasado lunes la realizaron a esta ciudad visitando lo más notable los niños de la Escuela Nacional de San Miguel acompañados de su maestro D. Lorenzo Barceló.

RESTABLECIDO.—Se halla completamente restablecido de la operación que se le practicó en Palma, el maestro nacional D. Sebastián Frau.

VERBENAS.—El pasado domingo por la tarde unas bellas muchachas de Santany recorrieron nuestras principales calles repartiendo profusamente unos programas de las verbenas que se celebrarán en aquel pueblo los días 23 y 24 del actual, a las que fuimos galantemente invitados.

FARMACIA DE TURNO. — Mañana, domingo, a partir de la una de la tarde queda de guardia la Farmacia de la Don Antonio Ferrer, calle Alejandro Rosselló.

Desde el lunes y resto de la semana, estará de guardia hasta las 12 de la noche la de Don Gabriel Fuster, calle Fermín Galán.

LLEGADAS.—Se encuentra entre nosotros el redactor de «Informaciones» de Madrid nuestro estimado amigo D. Francisco Ferrari Billoch.

DE VERANEO.—Pasando temporada en Porto-Cristo se encuentra nuestro amigo el Inspector Municipal de Sanidad de Montuiri, D. Matías Munar Durán, acompañado de su familia.

También se encuentran en nuestra Colonia veraniega los maestros nacionales de Montuiri D. Sebastián Perelló y Don Bartolomé Mir.

Pan de **V**iena

Probad el exquisito
PAN de VIENA
elaborado por la
acreditada

Pastelería Ca'n Moragues

EXPOSICIONES ESCOLARES. — El pasado domingo inauguró una comisión presidida por el Sr. Alcalde, las exposiciones escolares del Puig de l'Anar, Son Maciá, Porto-Cristo y Son Negre, repartiendo juguetes entre los escolares.

En todas ellas se encuentran expuestos infinidad de trabajos y labores, que ponen de relieve la gran labor de los maestros titulares de nuestras escuelas rurales.

También el sábado se inauguró la Exposición de la Escuela Graduada, la cual, si bien presenta el aspecto de improvisación, da idea del trabajo de los Señores Maestros para sacarle el mayor lucimiento, viéndose motivos y detalles de adorno muy parecidos a los que figuraron en otras exposiciones.

El Sr. Director de la Graduada, ha debido realizar por el poco tiempo transcurrido desde su nombramiento, una enorme labor para recoger y acoplar los trabajos escolares que figuran en la misma.

En la del curso próximo veremos en esta exposición las indudables ventajas de la labor continua de los maestros en propiedad, que se posesionarán seguramente al comenzar el curso, empezando luego la verdadera eficacia de la Escuela Graduada.

Felicitemos a todos.

Bibliotecas Públicas Gratuitas

Durante el mes de Junio las 11 Bibliotecas públicas gratuitas que la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» tiene establecidas en las Islas Baleares han prestado sus servicios a 13.168 lectores clasificados en la forma siguiente: 6.294 hombres, 2.574 mujeres y 4.300 niños.

Las materias escogidas para su estudio o lectura han sido: Libros de niños, 3.338; Obras Generales, 1.920; Filosofía, 255; Religión, 225; Ciencias Sociales, 436; Filología, 386; Ciencias Puras, 494; Ciencias Aplicadas, 728; Bellas Artes, 472; Literatura, 6.366; Historia y Geografía, 1.104.

En total han sido consultadas o estudiadas 15.724 obras.



Velódromo de Manacor

Martes 25 de Junio :: A las 4 y media

Gran Reunión Ciclista

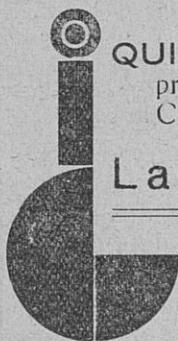
tomando parte los más notables corredores mallorquines

Acción Católica

Sin tiempo, esta semana, para dedicar a mis lectores el espacio que periódicamente les ofrendo quiero sin embargo, siquiera no sea mas que por no perder su contacto, darles razón, ya que noticia sobradamente tienen, por los periódicos diarios, de la interesante pastoral que el Primado de Toledo, supremo jefarca de la Iglesia española, acaba de publicar con el título de «Horas graves». Es este documento, debido a la pluma de uno de los mayores sabios españoles y gran apóstol de Cristo, un resumen de la Doctrina católica y una exhortación maravillosa a la actuación constante en defensa de nuestras creencias y a la lucha por la reivindicación de nuestros derechos. Mejor que un comentario periodístico, se impone la lectura de este documento importantísimo, escrito en tono mesurado y convincente y al que debemos prestar acatamiento por la alta magistratura de que dimana.

ALVAR-FÁÑEZ

Julio, 1933.



QUIERE Vd. disminuir su presupuesto de VERANO? Compre HIELO de

La Frigorífica

Con poco dinero tendrá su nevera fría durante muchas horas.

Gabriel Fuster Forteza

ABOGADO

DESPACHO: - En PALMA: Avenida Antonio Maura, 18, entresuelo. Sábados de 11 a 1 y días convenidos. - En MANACOR: F. Galán, 4. Mañana: de 10 a 12, excepto jueves y sábados. Tarde: de 4 a 8, días laborables.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

- Día 5.—Antonio Llull Font.
- Día 7.—José Massot Adrover.
- Día 8.—Antonio Riera Rosselló.
- Día 9.—Miguel Santandreu Gomila.
- Día 9.—Antonia Pascual Fullana.
- Día 10.—Jerónimo Mir Sansó.
- Día 10.—Guillermo Febrer Rosselló.
- Día 10.—Juana Sansó Riera.
- Día 11.—Miguel Martí Miquel.
- Día 14.—Lorenzo Boix Rigo.
- Día 16.—Ana Planisi Grimalt.
- Día 18.—Juan Riera Font.
- Día 18.—Guillermo Mascaró Riera.

MATRIMONIOS

- Día 12.—Jaime Munar Tauler con Bárbara Galmés Durán.
- Día 12.—Miguel Veñy Santandreu con María Suñer Adrover.

DEFUNCIONES

- Día 8.—Rafael Nadal Matamalas, 17 años.
- Día 8.—Daniel Mingez Faura, 40 años.
- Día 13.—Margarita Bisellach Barceló, 65 años.
- Día 19.—Jaime Antonio Forteza Fuster.

PATI-CINEMA. -- MANACOR

Sábado 22 y Domingo 23:

El incomparable film de la «Fox», en español

Camino del Infierno

por JUAN TORENA y MARIA ALBA



Como complemento, el hermoso film titulado

Audaz y Galante

Un Oeste más romántico y bizarro que nunca

Ayuntamiento

SESIÓN DEL DÍA 18

Bajo la Presidencia del Alcalde reunióse el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

Se aprueba el acta anterior.

Se da cuenta de los B. O.

Fueron aprobadas las relaciones de jornales de la semana anterior.

Se autorizan varias obras particulares.

Fué aprobada una relación de cuentas por servicios municipales.

Enteróse de las contestaciones de nuestros representantes en Cortes, manifestando haberse interesado para que no sea puesto en vigor el Estatuto del Vino.

Igualmente de enteró de un B. L. M. del Presidente de la Peña de Viajantes de Gracia, agradeciendo las atenciones tenidas con sus compañeros víctimas del accidente ocurrido en el paso a nivel del camino de Son Negre.

Por unanimidad es nombrado Jefe de la Oficina local de colocación obrera el vecino D. Guillermo Febrer Fons.

Dada lectura a una comunicación del Ministro de Hacienda autorizando la emisión del empréstito de 60.000 ptas. para la construcción de la escuela graduada de 6 secciones, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para encargarse de las láminas de dicho empréstito.

Manifiesta luego el Sr. Presidente que tiene ya en su poder las llaves de la caseta del paso a nivel del camino de Son Negre esperando tener las cadenas para instalar en él el guarda barreras.

A propuesta del Sr. Fullana se acuerda la adquisición de una bomba para la fuente de la calle del Norte.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión.

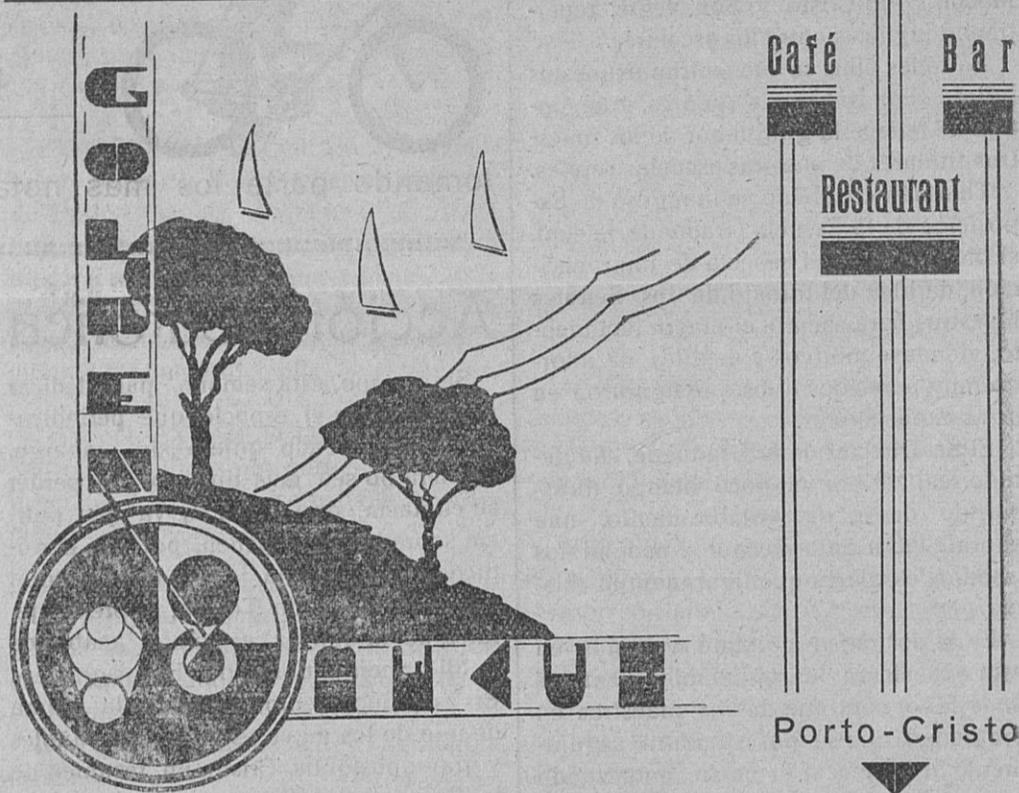
COMENTARIO

No sería difícil conseguir que la autorización del Sr. Ministro para la emisión del empréstito de 60.000 ptas. se ampliara a 4 o 500.000, ya que hoy han aumentado las necesidades en relación a cuando fué solicitada la autorización, por el problema de sustitución de enseñanza; puesto que según mis datos serán cerca de 1500 escolares los que habrá necesidad de atender, cuando se suprima la enseñanza de los religiosos; y a 40 por escuela o grado serían necesarios más de 30 locales y maestros.

Es un gran compromiso para los Ayuntamientos.

JOB

Plaja d'Or



Alcaldía de Manacor

Bajo la presidencia de las Comisiones de Hacienda y Fomento de este Casas Consistoriales, el día 1.º de agosto próximo, a las once, once y media y doce, respectivamente, subastas por separado de las obras de terminación de los edificios de las Escuelas del Espinagar y Puig de l'Anar y Casa habitación del Maestro de este último sitio, con sujeción a las siguientes condiciones:

1.ª Las obras a realizar en cada uno de los citados edificios son las comprendidas en la relación formada por el Sr. Aparejador Municipal y que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde puede ser examinada de 10 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde, todos los días laborables.

2.ª Los precios de subasta son los que figuran en el presupuesto que para cada una de las obras ha formado el mismo Sr. Aparejador titular.

3.ª Para poder tomar parte en la subasta los licitadores constituirán una fianza provisional equivalente al cinco por ciento del precio de subasta la que se elevará a definitiva una vez hecha la adjudicación por el diez por ciento del precio de adjudicación, cuya fianza quedará a las resultas de la realización de las obras.

4.ª Las proposiciones que se presentarán por separado para cada una de las obras lo serán en pliego cerrado con indicación en el sobre de la obra

de que se trata, contendrán la cédula personal del proponente y podrán ser entregadas en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las seis de la tarde del día 31 del actual.

5.ª En caso de dos proposiciones iguales se hará la adjudicación en el mismo acto por medio de pujas a la llana entre los autores de las proposiciones iguales, por plazo de quince minutos.

6.ª El plazo para la terminación de las obras durará hasta el quince de septiembre próximo, pudiendo concederse prórroga por causa mayor debidamente justificada.

7.ª La recepción de las obras se hará por la Comisión de Fomento asistida del Sr. Aparejador titular y una vez recibidas se procederá al pago del precio de adjudicación.

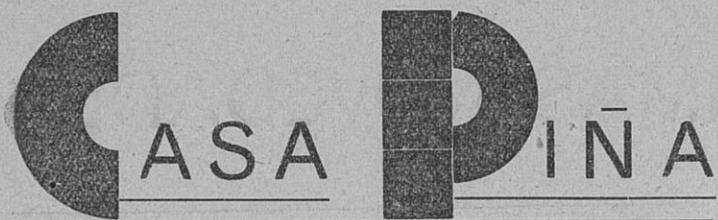
8.ª La dirección de las obras correrá a cargo del citado Sr. Aparejador titular.

9.ª El adjudicatario substituirá al Ayuntamiento en todas las obligaciones que como patrono se deriven de la vigente legislación social.

10.ª El contrato se hace a riesgo y ventura, no pudiendo el adjudicatario pedir indemnización de ninguna clase por accidente, caso fortuito, ni por razón de la distancia de las obras, etc.

Manacor 18 de julio de 1933.

El Alcalde,
ANTONIO AMER



Todo lo más nuevo para Verano

Calle de Fermín Galán, 18 :—: Teléfono 24

BANDO

Hago saber:

Que por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia se ha dictado la siguiente Circular:

«Habiendo aparecido en la mayoría de los pueblos de Mallorca e Ibiza focos con carácter epizootico de las diferentes enfermedades rojas del ganado de cerda, para evitar un verdadero desastre en esta tan importante explotación balear y en cumplimiento de lo que ordena el artículo 12 del vigente Reglamento de epizootias se declara oficialmente la misma en toda la isla de Mallorca e Ibiza y como sospechosa la de Menorca (a propuesta del Inspector provincial Veterinario) poniendo en conocimiento del público las siguientes normas que como medidas preventivas se establecen y que el incumplimiento de ellas será castigado conforme ordena el citado Reglamento.»

1.º Todo propietario con reses enfermas está obligado a ponerlo en conocimiento de la Alcaldía y ésta juntamente con el servicio municipal veterinario vigilará y cooperará a los servicios de aislamiento, desinfección, destrucción de cadáveres y demás medidas eacaminadas a evitar la difusión.

2.º Queda totalmente prohibida la celebración de ferias y mercados de este ganado; por lo tanto serán mandados retirar, previa la sanción correspondiente, las reses que hubieran concurrido, advirtiéndose que esta disposición igualmente se aplicará en los mercados particulares que ciertos propietarios explotan para burlar la ley en los sitios próximos a los mercados públicos, siendo castigados sus dueños además de las autoridades que lo toleren.

3.º También será castigado severamente todo propietario y mercader intermediario, cuando pueda comprobarse que por motivos de tener su manada infestada, vendan, aprovechando la buena fe del comprador la parte aparentemente sana de la misma.

4.º Solamente se permitirá la circulación de este ganado cuando vaya provis-

to de la guía de origen y sanidad correspondiente. Los inspectores municipales veterinarios se abstendrán de extenderla cuando no tengan completa seguridad de que en el sitio y lugar donde se encuentren ha estado exento de casos infecciosos, debiendo constar en la guía además de esta certificación los puntos por donde habrán de circular y sitio de destino, podrán exceptuarse de este requisito todos los animales que lleven certificado y marca de haber recibido las suero-vacunaciones rojas.

5.º Los Alcaldes comunicarán a este Gobierno civil el número de animales, cuyos propietarios por carecer de recursos económicos quieran que sean suero, vacunados cuyo servicio, con material del Estado, será aplicado gratuitamente por el Inspector Provincial Veterinario con la cooperación del Cuerpo de inspectores municipales.

6.º Las compañías de ferrocarriles, procederán al más exacto cumplimiento de cuantas disposiciones ordena el Reglamento de epizootias en sus artículos 86, 87, 88, 89 y 90 y la infracción de las mismas será castigada según lo ordena el art. 94.

7.º Para que los camiones dedicados al transporte de cerdos, puedan circular, deberán ir provistos, además de la guía, de una certificación expedida por el veterinario municipal respectivo, de que antes del embarque se ha practicado la desinfección del mismo.

8.º El servicio interior de la Isla de Menorca podrá practicarse normalmente sin perjuicio de aplicarse las anteriores medidas en cuanto se tenga conocimiento del primer caso.

Los Alcaldes, inspectores, veterinarios y demás agentes de mi autoridad cumplirán y vigilarán el cumplimiento de las citadas disposiciones y me denunciarán las infracciones que en las mismas se realicen para aplicar las penalidades que señala el art. 99 del vigente Reglamento de epizootias.—Palma 11 julio de 1933.— El Gobernador, MANUEL CIGES APARICIO.

Lo que se hace público para conocimiento del vecindario y exacto cumplimiento.

Manacor 19 julio de 1933.

El Alcalde,
ANTONIO AMER

Helados

de

LA FRIGORIFICA

Se sirven a domicilio

Avenida Progreso, núm. 8

Compañía de Seguros
contra incendios

L'UNION

Accidentes y Riesgos
Diversos

Fundada en 1828

Establecida en París: Plaza Vendôme, 9

Capital Social: 50.000.000 de francos. (Completamente desembolsado)

Responsabilidad Civil — Incendios — Individuales — Póliza combinada de motín y saqueo — Accidentes del trabajo — Robo — Seguro completo del automovilista.

Agente en Manacor: MATEO TRUYOL. — Amistad, núm. 4

RECIBIDAS LAS ULTIMAS NOVEDADES

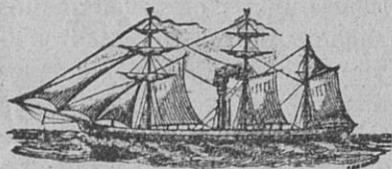
para la TEMPORADA de

Sastrería COLOMER

Calle Amistad, núm. 47. — Teléfono 84. — MANACOR

Verano

PARA LOS COMERCIANTES



VELEROS

A MOTOR

Salidas de BARCELONA: días 5 15 y 25 - Salida de PORTO-COLOM: días 10, 20 y 30

Consignatario en Barcelona:

Francisco Arguimbau

Paseo Colón, 18. — Dirección telegráfica: Farguimbau. Teléf. 15732



Consignatario en Felanitx:

Antonio Artigues

Mayor, 28. — Teléfono n.º 40.

Para informes en Manacor, dirigirse a la Imprenta de este Semanario

Rafael Nadal Carrió

Inspector Municipal Veterinario

Medicina y Cirujía general Veterinarias. — CASTRACIONES. — Aplicación de sueros y Suero-vacunación contra la PESTE y MAL ROJO DE LOS CERDOS. — Termocauterización terapéutica por procedimientos modernísimos.

Avenida de la República, núm. 16. :—: Manacor

CONTRA los accidentes del trabajo INDUSTRIALES y AGRICOLAS

HISPANIA

Para quedar exentos de responsabilidad civil como propietarios de automóviles.

Agencia Oficial en Manacor: Estrella, 3

Café Restaurant Orient

HORCHATERIA y PASTELERIA

CANTOMEU

Servicio a la carta

Constitución, 106. Teléfono 1416.

Palma de Mallorca

AZULEJOS

Espléndida variedad en nuevos y modernos dibujos.

Gran surtido en materiales de construcción.

Miguel Riera Billoch

al lado Banca March.—Manacor.

Automóvil

se vende, marca «Berliet», tipo sport de 5 asientos.

Informarán en la Imprenta de este Semanario.

VENDO: Automóvil de cuatro plazas, conducción interior, en muy buen estado. Darán razón: Imprenta y Librería Vda. B. Rosselló.

Episodios de mi tierra

por D. Juan Mascaró, Pbro.

De Venta en la Librería V.ª de B. Rosselló.

TIP. VDA. DE B. ROSELLÓ. — MANACOR